

LOBELIA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 10 de septiembre de 2019

Señor Economista

FAUSTO RENE LASSO GUEVARA

Ciudad.-

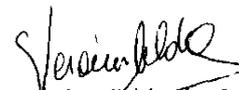
de mis consideraciones:

Le comunico que la Junta General de Accionistas de LOBELIA S.A. reunida el día 9 de septiembre de 2019, resolvió designarlo como GERENTE GENERAL de la sociedad, por el periodo de cinco (5) años, contemplado en el Estatuto Social, según el cual ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La Compañía LOBELIA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada el 18 de mayo del 2010 ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de mayo del 2010.

Mediante escritura pública autorizada por el notario Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil el 22 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto del 2013, la compañía realizo el aumento de capital y la reforma al Estatuto Social.

Atentamente,

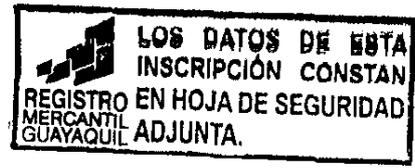

Verónica Calderón Carrión

PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

En esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía LOBELIA S.A.

Guayaquil, 10 de septiembre de 2019


Econ. Fausto Rene Lasso Guevara
c.c. 1706781984



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:44.525
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:14:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LOBELIA S.A.**, a favor de **FAUSTO RENE LASSO GUEVARA**, de fojas **35.664 a 35.667**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.751**.

ORDEN: 44525



Guayaquil, 23 de septiembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0087879

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1030

17

